

El Estatuto Catalán

Hablemos claro

El tan traído y llevado pacto de San Sebastián fue un concierto de todos los revolucionarios y de los fugados de la Monarquía; quienes, después de usufructuar esta y hacer carrera política y profesional o de negocios, vieron, al Imperar la Dictadura militar, frustrado su porvenir.

Ese pacto tuvo por fin ver de derribar la Monarquía, la cual estaba cuartada y en inminente peligro de derrumbarse merced a los principios absurdos, errores y utopías que informaban su vida y acción. Y, si a esto se agregan los victos del parlamentarismo, la acción fustia de los partidos y el estado social que por actos directos o pasividades influyen tan decisivamente en el régimen y gobierno de los pueblos, se explica, con claridad meridiana, el desmoronamiento de la Monarquía liberal y parlamentaria, sustituida por este régimen republicano que padecemos.

Era presumible, y está probado, que aquellos revolucionarios del pacto susodicho, a condición de acarrar elementos de ayuda para imponer el régimen republicano imperante, fueran capaces de comprometer lo que a España pueda dañar gravísimamente.

Cuanto plugo a los revolucionarios del más demagógico izquierdismo catalán, que tomaron el Estatuto como banderín de enganche y señuelo para las masas izquierdistas, que les elevaron, debió comprometerse en el pacto repetido.

Ahora surge el conflicto; porque hay que complacer a la Izquierda catalana, dañando a España y a la propia Cataluña, que sufrirá el imperio tristísimo de Maciá y compañía, duro yugo que pronto rechazarán los propios izquierdistas catalanes; o, si no se complace a Cataluña, aun con detrimento grave

para nuestra patria, los izquierdistas catalanes pueden tirar de la manija que cubre el pacto de San Sebastián, y, acaso, echar todo por la borda; con exposición a que todo el tinglado, constituido para establecer la República sin Dios, se venga abajo.

Bastantes republicanos de los que asistieron al pacto de San Sebastián, sin importarles un ardite lo que pudiera sobrevenir a las diversas regiones españolas y aun a todo el conjunto nacional, no pensaron, en aquellos momentos, sino obtener su fin: derribar la monarquía y estatuir el régimen republicano. Pero, ahora, al percatarse de la aversión y aun pugna contra el Estatuto catalán, por parte de la inmensa mayoría del pueblo español, incluso el catalán, se hallan entre dos ataques: el de los izquierdistas revolucionarios que piden el cumplimiento del pacto repetido y lo en el contenido, y las demandas de sus distritos que se oponen al Estatuto.

Para los izquierdistas revolucionarios, NO CATALANES, lo que les interesa es conservar sus distritos; y, de ahí, el que surjan, de presente, en protestas diversas contra el Estatuto y para impedir la desmembración de España.

¿Qué hacer nosotros? Ya tenemos en estas columnas repetidamente fijada nuestra posición. Enemigos del Estatuto esencialmente izquierdista y de las izquierdas catalanas y contrario al sentir de la mayoría de Cataluña, le combatimos y combatiremos, pero SOLOS, PORQUE NI PODEMOS NI QUEREMOS SER comparados de direcciones determinadas.

Seguiremos hablando.

FRANCISCO ESTEVANEZ,
(Diputado por Burgos).

Señora: Escuche un consejo, lleno de buena intención para encerrar suelo y muebles use Encáustico Aliron.

La sesión municipal de ayer

Se acuerda pedir permiso a la superloridad para celebrar mañana una manifestación pública presidida por el Ayuntamiento para protestar contra el Estatuto Catalán

A las siete de la tarde abre la sesión el Alcalde accidental señor Santamaría. Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Carcedo, Conde, Cuesta, Villanueva, Díez de las Fuentes Peralta, Fournier, M. Mata (don Florentino), García Lozano, Díez Pérez, Gonzalo Soto, Echevarrieta, Moreno, Ordoño, Calleja y Saiz.

Acta de la celebrada el 4 de los corrientes.

Aprobada.

Idem de la celebrada para la adjudicación del puesto interior número 15 del Mercado de Abastos.

Se adjudica definitivamente a don Isidro Miguel Burgos en la cantidad de 4.255 pesetas para desinfectar a la venta de carnes frescas.

DICTAMENES

ALCALDIA.—En el proyecto presentado por la Compañía de Aguas, para la reforma de captación de estas en Villasar de Herreros para el abastecimiento de esta capital.

Se aprueba con algunas variantes que no alteran la parte esencial del proyecto.

ABASTOS.—En la instancia de don Braulio Carazo, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa número 35 de la calle de San Juan.

Concedido.

—Proponiendo sean nombrados un pesador interno del Mercado de Abastos y un auxiliar también interno del Madero en propiedad.

Concedido.

—En la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de las recaudaciones recaudadas en el mismo durante el mes de abril último.

Importa 5.127,45 pesetas, y se aprueba.

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Marcelino Fernández Tamayo, sobre que se le conceda en propiedad un nicho de primera clase y se le compeñe del importe de una sepultura que posee, la cual deja a disposición del Ayuntamiento.

Concedido.

HACIENDA.—Proponiendo que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos la indemnización al arrendatario de la casa n.º 39 de la calle de San Cosme adquirida por la Corporación para proceder a su derribo.

Aprobado.

OBRAS.—En las instancias del señor Director del Banco Español de Crédito, solicitando permiso para incrustar en la general la alcantarilla de servicio del edificio que ocupa dicho establecimiento.

Concedido.

—De don Maximino Carcedo, para rasgar un hueco de ventana y convertirla en puerta de la casa n.º 17 de la calle de San Julián.

Concedido.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En la instancia de don Natalio López Bravo, solicitando le sea devuelta la fianza que depositó como garantía de la instalación de alumbrado público de la ciudad.

Concedido.

—En la moción del Capitular señor Santamaría, sobre abastecimiento de aguas a la población.

Se acuerda elevarla al Ministro de Fomento.

—Certificación de la Secretaría de no haberse presentado plegios al concurso de arriendo del Teatro Principal.

La Corporación queda enterada.

—Moción de varios señores concejales relativa al Estatuto Catalán, que dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento:

Seguros de interpretar el general sentimiento del pueblo de Burgos respecto de los importantes y complejos problemas que plantea la imprevista aprobación por las Cortes del Proyecto sobre el Estatuto Catalán o del dictamen emitido por la mayoría de la Comisión Parlamentaria, se permiten los suscritos cumpliendo así un deber indeclinable del cargo de concejal con cuya honrosa investidura popular fuimos enaltecidos en las últimas elecciones Municipales, presentar a V. E. esta moción, encaminada a conseguir que el Ayuntamiento, consciente de su elevada misión y continuador de las glorias tradicionales de su historia ejemplar, se manifieste pública y claramente en contra de aquellos Proyecto y Dictamen, haciendo llegar su criterio en la forma más respetuosa a la Presidencia del Congreso y al Gobierno, y sin que por nadie se pueda interpretar nuestra conducta, como obstaculizadora de las árduas tareas de los Poderes legítimamente constituidos.

V. E. no obstante acordará con la necesaria urgencia lo que estime oportuno.

Casa Consistorial a 10 de Mayo de 1932.

El señor Calleja pide se declare la urgencia del asunto en esta sesión y así se acuerda.

Combate enérgicamente el Estatuto Catalán. Dice que este proyecto es un rudo ataque contra la unidad nacional y su aprobación sería una de las mayores injusticias para dar ciertos privilegios a Cataluña. Debemos persistir en el compromiso que hemos contraído de combatir el Estatuto.

Estima que ha llegado el momento de protestar y dirigirse al Presidente del Gobierno y al Presidente de las Cortes, para lo cual debemos llevar en corporación al Presidente de la Audiencia un certificado de nuestra protesta; y extrañar que proponga esta personalidad para que haga llegar nuestra actitud a los poderes públicos y no al Gobernador porque dados los estrechos vínculos de amistad que le unen con los dirigentes de Cataluña, sería para él una situación violenta y para nosotros equívoca.

Pide que se acuerde para hacerlo constar en la protesta, manifestar un criterio opuesto al proyecto y que se establezca una descentralización administrativa para todos los Municipios.

Que el pueblo de Burgos es partidario de que antes de aprobarse el Estatuto se separe a Cataluña de España, estableciendo fronteras y que todas las regiones sean iguales ante la ley, porque ya es hora de que la industria catalana deje de gozar de los privilegios que las demás de las regiones no tienen.

El señor Santamaría ruega al señor Ca-

lleja retire de su proposición lo referente a entregar la protesta al señor presidente de la Audiencia, pues debemos acudir al gobernador por ser éste el representante del Gobierno, sin importar que a dicho señor le une íntima amistad con Cataluña.

Continúa diciendo que en este movimiento no nos guía ningún odio hacia Cataluña y lo prueba que en la asamblea de Palencia gritamos ¡Viva Cataluña española!

El señor Calleja pide se señale el viernes a las doce y media de la mañana para celebrar la manifestación y que la Alcaldía invite al pueblo a que se sume a la protesta y a que durante la manifestación cierre el comercio.

El señor Ruera está de acuerdo en dirigir la protesta pero discrepa de la forma en que se pretende hacerla ostensible.

No cree sea necesario hacer ninguna manifestación pública para protestar del Estatuto, siendo bastante dirigirse al jefe del Gobierno. El se opone a esta nueva proposición del señor Calleja, que no figura en el dictamen.

El señor Calleja manifiesta que para que el acto revista la mayor solemnidad posible debe estar el pueblo presente. (Voces de asentimiento en el público).

El señor Santamaría ruega a éste que por el buen nombre de Burgos se abstenga de hacer manifestaciones de ningún género y que la presidencia ampara por igual a todos los concejales.

El señor Calleja pide votación nominal para su proposición.

El señor Gonzalo Soto dice que por premura de tiempo no figura su firma en la moción que va suscrita por concejales sin diferencia de matices políticos y que une su firma.

Aboga por sostener un criterio fijo y expone que es necesario en los momentos actuales reforzar lo acordado adoptado en las asambleas de Burgos y Palencia y las conclusiones acordadas en ellas elevarlas a los poderes públicos por conducto del gobernador, y que la protesta debe hacerse de un modo solemne y no enviando telegramas que no hacen el efecto que levantando la voz el pueblo.

Recuerda cuando el año 1918 se debatía el asunto de la Mancomunidad Catalana y los concejales de entonces salieron de esta Casa, uniéndose a ellos el pueblo y todos fueron al Gobierno civil para expresar su protesta.

Si las fuerzas vivas y el comercio se quieren unir a esta conducta del Ayuntamiento, el pueblo dirá claramente si en esta actitud está reflejado el pensamiento de sus representantes en esta casa y de unos tenderos burgaleses, como expresaba un periódico catalán o si por el contrario ha sabido recoger sus deseos.

Cree que se pueden llevar las conclusiones y acuerdos al Gobierno civil y el pueblo dirá si quiere acompañar a sus representantes en momentos tan históricos.

El señor Ruera mantiene su proposición y hace constar que él es uno de los firmantes de la moción.

El señor Santamaría pide se faculte a la Alcaldía para solicitar del gobernador el correspondiente permiso para celebrar la manifestación.

El señor M. Mata no cree necesario lo manifestado por el presidente, toda vez que nos conducimos dentro de la legalidad y si el pueblo quiere puede acompañar al Ayuntamiento en el acto de la protesta.

El señor Calleja no cree que para ir solo el Ayuntamiento al Gobierno civil se necesite permiso.

El señor Santamaría. La Alcaldía que es esclava de los acuerdos que adopte el Ayuntamiento, irá a exteriorizar su protesta contra el Estatuto, pase lo que quiera.

El señor Izquierdo es de opinión que no se invite a cerrar al comercio, que lo está haciendo a cada paso, pues bien notorio es que el pueblo está contra el Estatuto y que para ir en manifestación no pueda irse sin el correspondiente permiso.

Voto en contra del señor Ruera se faculte a la Alcaldía para pedir al gobernador el permiso para celebrar la manifestación y en caso de no ser concedido, llevar la protesta solamente el Ayuntamiento, sin ninguna solemnidad.

—En varias cuentas.—Se aprueban de diferentes comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Constantina trasladada el acuerdo por él adoptado de que se pida a los poderes públicos la no aprobación del Estatuto catalán.

EL SOCORRO DEL ESTADO PARADOS

El señor Santamaría da cuenta de su viaje a Madrid en unión de la comisión del Patronato pro-parados para solicitar del Gobierno algún socorro para amnortiar la crisis del trabajo.

Expone las vistas hechas a los ministros de la Gobernación y Obras Públicas, acompañados de los diputados a Cortes por esta provincia, habiéndose conseguido 25.000 pesetas.

LA ASAMBLEA DE PALENCIA

El señor Santamaría dice que cumpliendo el acuerdo adoptado en la última sesión se trasladaron a Palencia siete concejales y el secretario para acudir a la asamblea celebrada el domingo último donde se trató de oponerse a la aprobación del Estatuto catalán.

En dicho acto reinó gran entusiasmo y de los acuerdos y conclusiones que de él salieron ya son conocidos por todos por haberse hecho públicas por medio de la prensa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Plaza ruega al presidente diga lo que hay de cierto sobre los rumores que corren referentes a ciertas frases pronunciadas por una personalidad contra los miembros que componen el Patronato pro-parados.

El señor Santamaría manifiesta que efectivamente en una de las reuniones que diariamente celebran, una alta personalidad que pertenece al Patronato pronunció frases ingratas para el resto de los miembros, por lo que pensaron en dejar de formar parte de ese Patronato, pero teniendo en cuenta que debían sacrificarse por amor al obrero y al pueblo, desistieron de su actitud.

El señor Calleja pide que conste en

Las profecías de la Madre Ráfols

Lo que ahora voy a transcribir, es, a mi parecer, lo más digno de estudio. Es una maravillosa profecía, consignada por la Madre Ráfols en su precioso documento de 19 de abril de 1815.

Para gobierno de indiferentes y de incrédulos, advertimos: el documento lleva el visto bueno de la Curia Apostólica; a su cabeza figura el «Nihi obstat» de Mons. Luis Traglia, asesor de la Sagrada Congregación de Ritos y Subpromotor General de la Fe, dado en Roma el 1 de diciembre de 1931. Y nadie duda como se habla en Roma sobre estos asuntos...

Trátase de un Santo Cristo del Convento de los Dominicos, robado por tres malhechores durante la invasión napoleónica en Villafraanca del Panadés, lugar de los sucesos. Creyeron que era de oro. Le arrancaron un brazo, y convencidos de su bingano, hicieron objeto de profanaciones y de burlas. Lanzado a una hoguera, se apagó el fuego al instante, y por más que hicieron no lograron encenderlo de nuevo. «Yo hice este milagro—dice Jesucristo a la Santa—por ver si mis hijos ingratos abrían los ojos del alma y se convertían, pero tan ciegos estaban que este prodigio los endureció más». Burlados los ladrones, arrojaron la Santa Imagen a un estanque, que recogía el agua para mojar. «Y entonces Yo—añade Jesucristo—hice que presenciaran otro nuevo prodigio. Mi Imagen no se hundió como ellos creían; siguió flotando sobre el agua como si fuera una paja, con un resplandor tan claro y brillante que iluminaba todo el contorno: uno de los ladrones, atemorizado al ver ese nuevo portentoso en una noche tan señalada (era el día 14 de septiembre del año 1809) invocó a mi Madre Santísima bajo el título del Pilar». El ladrón convertido fue arrojado al estanque por los otros dos; en vez de hundirse, flotó en sus manos la imagen y salió a tierra, siendo de nuevo restaurado por sus compañeros, que al mismo tiempo comaron de injurias al Cristo haciéndole objeto de toda clase de diabólicas profanaciones. Por último, la enterraron, y amenazaron de muerte al convertido si revelaba estos secretos. Todo ello, después de haber hecho el Señor, para mover sus corazones, el nuevo milagro de cubrir el Santo Crucifijo con un copioso sudor de sangre! Aquella misma noche—también esto fue revelado a la Santamurió el buen ladrón entre protestas fervorosas de arrepentimiento.

Pero el Amor Misericordioso de Jesús que había multiplicado los milagros para llevarlos a la conversión, les dijo por fin estas palabras, trascribitas al pie de la letra en el documento de la Madre Ráfols: «Yo os anuncio y aseguro que el metal y la tierra la adorarán y respetarán, y se conservará fresca y roja hasta el día 15 de noviembre del año 1929 en que Yo haré otro esfuerzo de Amor Misericordioso, haciendo que otros hombres que en este mismo lugar honradamente trabajarán, por mediación Mía, con grande asombro uno de ellos lo encontrará y con fe ciega y sin respeto humano lo mostrará emocionado a los demás compañeros. Y esa sangre preciosa que vosotros profanasteis, se consumará entre sus dichosas manos. Y admirados del portentoso prodigio, con sencillez y ciega fe, dirán siempre la verdad del hecho, y atraídos por este portentoso, vendrán aquí de todas partes multitud de fieles y la salud del cuerpo y alma invocando a esta Imagen conseguirán. Yo haré que en estas cercanías que tan profanado he sido, se me levante un trono de amor donde todos los pecadores que con fe me invocan alcanzarán perdón, y que muchos almas parvas y castas me desagraviarán ejerciendo por todas partes la caridad. ¡Tengo una sed ardiente de ser amado de los hombres! Y qué pocos, hija mía, son los que me corresponden de verdad».

Tal es la maravillosa profecía de esta piadosísima mujer. Los hechos han venido a coronarla. Es natural que fuéste Santa, movida de piedad, quisiera conocer e. Sitio donde estaba sepultado el Santo Cristo, pero el Señor la hizo saber: «No discurras ni pierdas el tiempo en eso; no es voluntad de mi Padre Eterno que ahora se encuentre mi Imagen; la encontrarán a su tiempo. Aquellos hijos míos me quisieron mal y enterraron por segunda vez, y mi Padre Celestial hará resucitar esta Imagen cuando haga falta para restaurar la fe que tan perdida estará en e. mundo por la ambición y el vicio».

Y en efecto: la Imagen fué hallada en las inmediaciones del Molino, casa natal de la Madre Ráfols en Villafraanca del Panadés, cumpliéndose con toda exactitud todas las circunstancias y todos los detalles que ella había señalado en sus escritos. La misma sana de lo que estaba todavía fresca... Es de notar que, al descubrirse el Santo Cristo,

lo, aún dormía el documento el sueño del olvido. Por el año 1800, las Superiores elevaron a Roma la Santa Imagen para presentarla al Romano Pontífice. ¡Cuan lejos estaban de pensar que con este acto darían cumplimiento a estas palabras de la Madre Ráfols que aparecen en el mismo documento: «En este día me fué a entender con toda claridad el Corazón de Jesús que cuando esta Imagen esté ya en poder de mis Hijas, El inspirará a los Superiores Mayores que la lleven a Roma en la misma disposición en que la encuentren y se la muestren a su Representante en la tierra para que la examine y le aconseje lo que haya de hacer. Presiento que se han de ver cosas muy grandes ante esta Imagen...»

Fué descubierta el mismo día y en la misma forma que el Corazón de Jesucristo había señalado. El señor Boada y Camps, en su folleto «Los Crucifijos y las Profecías de la Madre Ráfols», lo expone de este modo: «Después de no pocas vicisitudes, adquirió la Congregación de Santa Ana el año 1928 el «Moli d'En Rovira», o sea, la casa natal de la M. Ráfols y una pequeña extensión de terreno, por cesión gratuita efectuada por la heredera de señor Alcover, doña Teresa Marimón. Al ocupar la casa el año siguiente, se hicieron reparaciones, y para deslindar el terreno de la finca vecina, hubo discusión un tanto apasionada, que terminó cediendo la dueña más terreno del que se pedía. Con esto tuvo que variar se la línea divisoria, y debido a esta circunstancia fué el motivo que se encontrara el Santo Cristo. Trabajaban regularmente en esta obra cinco operarios: Juan Arnaú, Teodoro Pascual, Juan Lopart, Ventura y Pedro Albiac. El día 15 de noviembre de 1929, entre diez y once de la mañana, el peón albanil Arnaú abrió la zanja de referencia y al dar con el pico en un objeto duro, se halló el Santo Cristo y al tomarlo se encontró con la mano manchada de sangre fresca y roja. El obrero, creyendo que la sangre procedía de algún pequeño rasguño o herida, se limpió la mano en el pantalón, y notó con gran sorpresa que la sangre no era suya, pues no tenía ninguna lesión. Entonces llamó a otro peón que estaba allí cerca, y le dijo: mira, he hecho sangre a este Santo Cristo; los dos revisaron las manos de Arnaú para examinar si podía proceder de algún rasguño de la tierra, cosa que no sucedió. Llamaron en seguida a los otros operarios y todos afirmaron que la sangre había brotado de la Imagen, lo cual quedó de estupor a los mismos.

Divulgado por los obreros lo acontecido, comenzaron a desfilarse por aquella casa numerosas personas de Villafraanca y pueblos comarcanos, las unas por curiosidad, otras reverentes, para ver, contemplar y adorar al milagroso Santo Cristo. Fué tanta la aglomeración de gente que se creyó prudente retirarlo y mandarlo a la Casa Noviciado de Zaragoza. Es de notar, que en el viaje que hizo a Roma la Superiora General de las Hermanas de Santa Ana M. Felisa Guerra junto con la Hermana Naya en e. mes de febrero de 1931, presentó dicho Crucifijo al Papa Pío XI, que lo tuvo muchos ratos en sus augustas manos, examinándolo con detención, levó emocionado un escrito de la S. de Dios M. Ráfols, y concedió amplísimas indulgencias a la maravillosa Imagen.

La historia de los hechos revela el cumplimiento exacto de la profecía. Ya lo ven nuestros lectores: lo sobrenatural y lo milid en un tiempo completo la vida de la Madre Ráfols. Alma privilegiada, alma escogida por Dios para servir de guía a nuestra sociedad contemporánea, diríase que es el Faro encendido por el Señor de las Misericordias en nuestra historia moderna para alumbrar los pasos de las revoluciones españolas. Yo me atrevo a llamarla el Ángel bueno de los cataclismos nacionales. ¡Ojalá sepamos nosotros aprovechar sus enseñanzas!

Como curiosidad, añado lo siguiente: La imagen del Santo Cristo fué sido restaurada; se ha sujetado el brazo derecho con un anillo de plata; y se le ha añadido el brazo izquierdo, y se le ha puesto en los pies un clavo, también de plata, siendo todo el entablado en una cruz de madera preciosa, rebordada del mismo metal. Este Santo Cristo, «el Santo Cristo Desamparado», está expuesto al culto dentro de varios años en un magnífico templo de la Virgen del Pilar en Villafraanca del Panadés, cuyas obras ya han sido comenzadas. Actualmente se halla en la iglesia de la Casa de las Religiosas de Santa Ana en Zaragoza, a donde acuden con frecuencia los fieles de España.

PEDRO RIANO
Canónigo de Burgos

Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 13 de Mayo de 1931

En una circular dirigida por el ministro de Economía a los gobernadores civiles se aclaran algunos extremos del decreto del trabajo forzoso. Se ha visto que su aplicación era sumamente peligrosa, y en parte se ha rectificado.

—El ministro de la Guerra ha hecho unas manifestaciones pintorescas sobre la quemada de conventos. Dice que hay conveniencias de los elementos llamados de orden con los extremistas.

—Por orden del ministro de Hacienda continuará clausurada la Bolsa durante toda la semana.

Particularmente se han cotizado los francos a 39,20 y las libras a 48,70.

Continúa en varias provincias los incendios de iglesias y conventos. En Alicante arden el convento de Salesianos y es asaltado el Colegio de las Concepcionistas. En el pueblo del Campillo son también incendiadas las escuelas salesianas.

En Algeciras, grupos de incendiarios asaltan tres iglesias arrojando las imágenes a la calle que luego pasean por las calles en actitud irreverente. También fueron asaltados el Asilo de los pobres y un colegio de religiosas.

En Valencia las turbas asaltaron el convento del Servicio Doméstico sacando muebles y enseres que incendiaron. En el palacio arzobispal rompieron cuantos muebles encontraron a mano.

—En Granada continúan los asaltos a los conventos y es incendiado el de Padres Capuchinos.

—En Málaga todavía se registran algunos intentos para continuar los incendios. Lo impide la fuerza pública. Se calculan en cuatro millones la pérdidas del señor Creixell por el incendio del edificio de «Unión Mercantil».

El balance de aquellos días, 11 y 12 de mayo de 1931, es bien triste en el espacio de unas horas se quemaron 55 conventos y se asaltaron y se quemaron 87 más se perdieron 25 obras maestras de la escultura y 16 pinturas antiguas de gran mérito, entre ellas el retrato de San Ignacio, obra de Coello.

Magistrales obras de Mena y Saldillo, quedaron reducidas a cenizas y ochenta mil volúmenes de la biblioteca de la Universidad de la calle de la Flor perecieron asimismo.

La cultura nacional perdió magníficos centros de enseñanza, donde recibían educación gratuitamente muchos miles de niños pobres y obreros.

El crédito nacional sufrió un serio quebranto y la moneda y los valores pagaron las consecuencias.

Y hasta el Gobierno con su pasividad que uno queremos calificar, sufrió el más rudo golpe que el prestigio y la autoridad moral de un Gobierno pueden experimentar. El leer los periódicos extranjeros de aquellos días produce soledad y como colofón de toda esta vergüenza, todavía no se ha exigido una sola responsabilidad por lo que entonces pasó.

Cuartilla Mariana

Boca de verdad y amor

Con qué elocuencia el teólogo Maurício de Vilja Probada llama a la Virgen María: boca de verdad, boca de santa confianza, boca de la omnipotencia, boca de la verdadera libertad, boca vencedora de Lucifer.

Juan Monje la saluda como a boca de plegaria infalible en favor nuestro, boca dada por Dios al género humano, boca de nuestras necesidades y de nuestras glorias.

Ella fué boca de los apóstoles cuando predicaron, boca de los doctores, boca de confesores y de vírgenes, como había sido, dice Santiago de Vorágine, boca de los profetas.

Es boca de la Iglesia, que por ella ruega a Dios y enseña a los hombres, dice Ricardo de S. Lorenzo.

Jorge de Nicomedia escribe que la Virgen es la boca amable y sana de toda la naturaleza, pues todo lo que ésta tiene de bueno y bello es copia de María y por María tiene ser y tiene brillo.

Es María, añade ese escritor, la efuencia de la tierra y de los cielos.

Virgen santa, hoy que se han desatado tantas bocas de error y de odio, bocas de blasfemias y falsedades, haz que por tu inspiración y transmitiendo los ecos de tus labios, alcen su voz y sean escuchadas bocas de verdad y de amor.

La verdad y el amor anidan en tu garganta y en tu lengua.

R. G. ROJL

La manifestación anunciada para hoy suspendida

A la una de la madrugada ha comunicado el Gobierno al Gobernador civil de la provincia que no se autorice la manifestación que había sido solicitada por el Ayuntamiento, cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesión del miércoles, para celebrarla hoy a las doce y media, con el fin de hacer entrega al Gobernador de las conclusiones acordadas en las asambleas de Burgos y Palencia contra el Estatuto Catalán.

Estos acuerdos serán llevados sin solemnidad alguna por una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde.

Desde primera hora de la mañana se comunicó al pueblo la orden de suspender la manifestación por medio de las cartereras de los periódicos, siendo comentada la noticia desfavorablemente.

acta que si el alcalde no dejó de formar parte del Patronato fué por las causas que el señor Santamaría ha expuesto, y que conste también que existieron los malos tratos de palabra de que se ha hecho mención.

También el señor García Lozano pide conste en acta su sentimiento por esos malos tratos que ha recibido la suprema autoridad municipal de Burgos.

El señor Díez de las Fuentes ruega a la Presidencia condone las 100 pesetas imputadas a los derechos del arriendo del Teatro por la fiesta artístico-musical que se celebró el domingo último a beneficio del Hospital de San Juan, a su organización el tenor burgalés señor Lozano, por haber liquidado con déficit, sin que esto sirva de precedente.

El señor Santamaría comprendiendo lo justo de la petición, promete acceder a ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho.

Diputación Provincial

DE LA VIDA LOCAL

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Comisión Gestora

Sesión del día 12

Preside el señor Peralta y asisten los señores Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundia y Diez Pérez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Oficio de la Intervención de Hacienda, trasladando otro del secretario de dicho ministerio, aprobando el concierto establecido con la Diputación en el débito que resultó en la liquidación practicada en 4 de abril de 1927, importante 45.923,61 pesetas, ordenando el pago en seis anualidades de 7.653,93.

Se acuerda quedar enterada que se pasa a Intervención para que lo tenga en cuenta sin perjuicio de solicitar que el pago se realice en diez anualidades.

El alcalde de Ona traslada el acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento solicitando se adapte a Manicomio provincial el Monasterio de San Salvador, de aquella localidad.

Queda enterada. Pasa a la ponencia de Agricultura un oficio del presidente de la Junta provincial de fomento pecuario solicitando una subvención para las primeras necesidades de su funcionamiento.

Idem a la de Gobernación una instancia de los porteros de la Diputación solicitando se les gratifique por servicios extraordinarios.

Quedar enterada del balance de comprobación y saldos de Caja en 30 de abril último.

Que informe el arquitecto en un oficio del farmacéutico de la Beneficencia interesando se destinen al servicio de farmacia los locales en que se hallaba instalada la sección de Radiología.

Se admite la dimisión que de su cargo presenta el peón caminero Emeterio Fráile.

Oficio del arquitecto don José T. Mojner manifestando que ha cesado en el cargo de arquitecto que desempeñaba.

Queda enterada y que se le den las gracias por los servicios prestados.

Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital provincial.

Que se de cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5.º y 6.º del reglamento de la Casa de Caridad, referentes a la revisión de expedientes de acogidos.

Admitir en el Hospicio a varios asilados por riguroso turno.

El señor Peralta dió cuenta de la asamblea celebrada en Palencia para protestar del Estatuto catalán.

Queda enterada la Comisión, acordándose hacer suyas las conclusiones votadas en la misma y dirigir en tal sentido telegramas a los presidentes del Congreso y de ministros.

Abonar a la casa Munar y Guita las cantidades que se le adeudan por la instalación del montacamillas en el Hospital provincial.

Idem ídem a la misma casa por el importe de las obras de instalación de la calefacción en la Casa de Maternidad y nuevo pabellón del Hospital provincial.

Aprobar la nómina de gratificación fija al ingeniero jefe de Obras públicas por la inspección de caminos vecinales en el mes de marzo.

Autorizar a don Clementino Tamayo, de Torresandino, para construir un edificio contiguo a la carretera.

Idem ídem a don Adolfo Escorial de ídem para el mismo objeto.

Idem a don Cayetano López, de Pedrosa de Valdeporres, para construir una tapia al lado del camino vecinal.

Idem ídem a don Onofre Teñino, de Villanueva Matamala, para edificar contiguo a la carretera provincial.

Informar favorablemente el expediente de autorización solicitada por don Angel Hernández, de Burgos, para acoplamiento de líneas eléctricas en una Central.

Idem ídem a don José del Pozo, de Tordeles, que solicita transformar en energía eléctrica la hidráulica de su molino.

Idem a don Andrés Medrano para transformar en energía eléctrica la hidráulica obtenida de un salto de agua del río Aranza.

Se aprobó el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra de la carretera de Villanueva de Argano al puente de Peral de Arianza.

Hacer entrega a Felicidad Ribero, de Burgos, de su hijo Moisés asilado en el Hospicio.

Idem a don Victor García, de Zalduendo, de su hijo Jesús.

Idem ídem a don Remigio Monasterio de Valbuencanos de su hijo Dionisio.

Se concede la baja definitiva del Hospicio al asilado Restituto González.

Que se publiquen en el «Boletín Oficial» las cuentas correspondientes al año 1931, de conformidad con el dictamen de la ponencia.

Expediente referente a la liquidación de las obras del nuevo edificio Hospital provincial.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Se aprueban varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Los jurados mixtos

SECCION DE PRENSA.

En la «Gaceta» del 11 se publica una disposición del ministerio de Trabajo, en la que se ordena que, considerándose nulas las ordenes que se indican, se constituya en Burgos, dentro del Jurado mixto de Artes Gráficas, una Sección de Prensa (patrones y periodistas) integrada por dos vocales, propietarios y suplentes, de cada representación.

Curso municipal de francés

Han terminado las clases que duran desde el invierno se han dado en el Instituto, a cargo, las de los cursos superior y medio de Mr. E. Chapet y las de elemental de la señorita Angeles Arraras.

Verificados los exámenes, se dieron las siguientes clasificaciones:

CURSO SUPERIOR.

Don Eduardo Ortega Gueli, trés bien, con mención especial.

Don Cecilio Beain Moyano, trés bien, con mención especial.

Don Juan Tella Manchón, trés bien, con mención especial.

Don Sergio Rodríguez, bien.

CURSO MEDIO.

Sra. Angeles Enrique, trés bien.

Don Jesús Sáez Avendaño, trés bien.

Sra. Eduarda de Miguel, trés bien.

CURSO ELEMENTAL.

Don Francisco García Díez-Venero, trés bien.

Don Pablo Gómez Izquierdo, trés bien.

Sra. Lidia Sáez Avendaño, Assez bien.

Sra. Casilda Tejerino, Assez bien.

Doña Catalina Pampliega, passable.

Don Francisco Conde, passable.

Sra. Natividad Delgado, passable.

Don Pauino Rodrigo, passable.

El Tribunal acordó conceder un premio de cien pesetas, costeado por el Oficio de Enseñanza de la lengua francesa de Madrid, al alumno don Eduardo Ortega Gueli, por ser el que más se ha distinguido en el curso actual, y que al inaugurarse el próximo se repartían a todos los alumnos aprobados, libros franceses, costeados por la misma entidad y según los descos expuestos por Mr. Legendre cuando vino a visitar las Cátedras. La Dirección de los Cursos se complace en publicar estos rasgos de generosidad de los elementos franceses, que hacen años vienen contribuyendo a costear los cursos municipales, y espera que la concesión de premios servirá para que en años sucesivos sea mayor el número de alumnos en estas útiles enseñanzas.

Contra el Estatuto

Se han cursado los siguientes telegramas: Madrid.—Presidente del Consejo de Ministros: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Paencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado.—Presidente, Moisés Peralta.

La situación en Castrojeriz

Tenemos a la vista una carta del diputado a Cortes por Burgos señor Gómez Rojí, en la que dice que el 11 mismo a las cinco de la tarde habló con el ministro de la Gobernación dándole cuenta de varios sucesos ocurridos en Castrojeriz, contestándole el señor Casares que había telegrafiado al señor Gobernador diciéndole que «sea como sea» imponga el orden y la justicia en esa villa.

Ya antes, el señor Gómez Rojí, había hecho un ruego en la Cámara en relación con la grave situación de Castrojeriz; ruego al que contestó por escrito el señor Casares, diciendo que «había adoptado las oportunas medidas para que los hechos denunciados no se repetirán y a fin de que la Guardia Civil del dicho pueblo extremara su vigilancia».

Es de esperar que con estas órdenes del señor ministro de la Gobernación se llegará pronto a la tan deseada tranquilidad.

Orfeón Buralés

UN TREN ESPECIAL A MEDINA DE POMAR, EL PROXIMO DOMINGO.

Se participa a quantas personas tengan propósito de sumarse a la excursión organizada por el «Orfeón Buralés», que pueden inscribirse solamente hasta hoy en que quedará cerrada la inscripción.

Los señores socios protectores que hayan dejado transcurrir el plazo para su inscripción pueden hacerlo igualmente hasta hoy a la misma hora, en la oficina del Turismo (Paseo del Espolón).

Los excursionistas que deseen proveerse de localidades para el concierto, pueden hacerlo al mismo tiempo y se les facilitarán en el acto.

Coliseo Castilla

El viernes 13, estreno de la monumental película SONORA:

La intrusa sentimental drama con música, cantos y efectos sonoros, integrada por Gloria Swanson.

EL DOMINGO: ¡Extraordinario acontecimiento! Estreno de la magistral superproducción SONORA:

Milicias de paz Pronto: «ORDENES SECRETAS».

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de

EL CASTELLANO

Advertisement for 'Prueba Vd estas hojas' (Try these leaves) featuring a product image and text: 'Se afeitara mejor que nunca! Devenia DOMINGO 1 DE DABIO Plaza Mayor número 3 BURGOS'.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia Suddirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 15

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

CAMPO ZATORRE

Torneo local de foot-ball

En el escaparate del Comercio de Hijo Jacinto Martínez (Plaza Mayor), se hallan expuestas las copas que la Juventud Católica Social Obrera regalará al equipo que gane en el torneo local organizado por el grupo de deportes de la misma.

El domingo tendrán lugar los dos partidos entre el Deportivo Caraba-Hispania y el Burgos F. C.—Juventud F. C.

¿Quienes se llevarán las once copas?

Archicofradía de Hijas de María

Para reparar las ofensas contra la Divina Majestad cometidas el día de la quema de iglesias, ahora hace un año, en desagravio de los sacrificios perpetrados entonces contra las personas y cosas santas, y para alcanzar las misericordias divinas por intercesión de la Santísima Virgen, el Consejo de la Archicofradía ha dispuesto celebrar el sábado próximo 14 de los corrientes, en la Iglesia de San Lorenzo y en el altar de la Asociación, los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión reparadora y a continuación de la misa de doce, exposición de Sa Divina Majestad, estación, trisagio, oración de desagravios, reserva y saive popular.

Para conseguir las misericordias de Dios, sería de desear que las Hijas de María, en dicho día, practicasen alguna mortificación corporal, como ayuno o abstinencia, mortificación espiritual, como abstenerse de concurrir a espectáculos públicos, y limosna para el culto de la Santísima Virgen, que se recogerá al final de estos cultos.—Vuestro director.

Los transportes por carretera

Suponemos enterado al público de la campaña legal emprendida en defensa de nuestros derechos impugnando la vigencia de los nuevos tributos, así como la subida del precio de la gasolina.

El Comité Permanente de Madrid, que no desmaya un momento en su loable empresa, vislumbra que en las esferas gubernamentales por razones de índole especial no se llegará a la solución de nuestra demanda en el perentorio plazo que nuestras necesidades lo requieren y para tal caso, ha propuesto a la representación gremial de esta provincia que solicite del público le preste todo su decidido apoyo, sumándose a la paralización de los servicios de transporte a partir del día 18 del presente mes, por lo cual, nos permitimos dirigirnos a la opinión en solicitud de su valiosa adhesión.

La Comisión de la Patronal de Transportes

Avicultura campestre Obrita de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL ALTOR

LA HORRA por Roa (Burgos). Huevos para Incubar LEGHORN y WYAN-DOTTE, 6 pesetas docena. Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena. Todo franco empaque. No se sirven menos de 4 docenas.

ODONTOLOGO Jesús Arnáiz LAIN-CALVO, 38, 2.º

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 quilates y completa garantía.

CARIDAD La pedimos a nuestros lectores para el obrero Santos Pérez Magdalena, padre de siete hijos, el mayor de doce años y sin recursos para atender a su numerosa familia. Vive en Fernán-González, 55.

Aviso útil Para la vigilia del próximo sábado se han recibido los legítimos bacalao LANA y ESCOCIA, en el comercio de Ultramarinos de

VENANCIO GARCIA Espolón, 2 y 4

Ha denunciado en esta Comisaría Teodoro García Cuñado, de 28 años de edad, que el día 11 dejó una bicicleta en el vestíbulo de la Casa de Correos y le desapareció sin saber quien es el autor del hecho.

Se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESPO.

CONSULTAS PEDIDOS MUESTRAS

Enrique Miret Espoy OÍzaga, 12 MADRID

JOSE M. MENDI Calera, 33 BURGOS

FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ, 27-BURGOS

AVANCE

Notas de Sociedad

ENHORABUENA.

En los exámenes verificados el 11, en esta Audiencia para secretarios judiciales en poblaciones inferiores a 30.000 almas, ha sido aprobado don Daniel Tobar, hijo de nuestro buen amigo don Esteban Tobar, secretario del Ayuntamiento de Tardajos.

Nuestra enhorabuena. ENFERMO.

A mediodía de ayer y con asistencia de numeroso acompañamiento, le ha sido administrado el Segrado Vático al conocido comerciante don Félix Alarcia.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo, NECROLÓGICA.

Hoy se celebra el funeral de primer aniversario del fallecimiento de doña Eleuteria Lara Gómez, esposa de don Benito García Valdivielso, conocido industrial de esta plaza.

Al recordar tan triste fecha reiteramos el pésame al señor García Valdivielso, hijos, hijas políticas y demás familia.

Noticias varias

VIGILIA DE PENTECOSTES

Mañana, sábado, vigilia de la Pascua de Pentecostés, es día de ayuno y de abstinencia de carne, aún para los que tienen la Bula.

BODA.

En la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad, contrajeron el miércoles matrimonio canónico la simpática señorita doña Victorina Gilemes, hija de don José y doña Teresa, naturales de Teñino, con el joven don Ignacio Martínez, hijo del rico propietario, don Cayo y doña Eufemia, naturales de Roa.

Bendijo la unión conyugal su tío, párroco y arcipreste de Rioseras, con asistencia del párroco de Albillos tío también de los desposados.

La concurrencia al acto fué numerosa los desposados salieron a pasar la luna de miel a varias poblaciones del Norte.

Que Dios les haga felices en su nuevo estado.

Se acerca el día!!!

¿NICTA? Disipa las inquietudes del futuro.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 10. 869.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 quilates y completa garantía.

CARIDAD La pedimos a nuestros lectores para el obrero Santos Pérez Magdalena, padre de siete hijos, el mayor de doce años y sin recursos para atender a su numerosa familia. Vive en Fernán-González, 55.

Aviso útil

Para la vigilia del próximo sábado se han recibido los legítimos bacalao LANA y ESCOCIA, en el comercio de Ultramarinos de

VENANCIO GARCIA Espolón, 2 y 4

Ha denunciado en esta Comisaría Teodoro García Cuñado, de 28 años de edad, que el día 11 dejó una bicicleta en el vestíbulo de la Casa de Correos y le desapareció sin saber quien es el autor del hecho.

Se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESPO.

CONSULTAS PEDIDOS MUESTRAS

Enrique Miret Espoy OÍzaga, 12 MADRID

JOSE M. MENDI Calera, 33 BURGOS

FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ, 27-BURGOS

AVANCE

Notas Religiosas

SANTA AGUEDA.—Novena a Nuestra Señora de

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--El proyecto de ley sobre el matrimonio civil.--La sesión de hoy en el Congreso

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 12 (4 t).--Cumplimentaron a Azaña una comisión de empresarios de espectáculos y los diputados catalanes Ayguadé y Companys.

EL MUSEO DE ARTE MODERNO.

Madrid 12 (4 t).--El ministro de Instrucción visitó esta mañana el Museo de Arte Moderno, completamente transformado después de las obras en él realizadas.

POR EL ALMA DE DOUMER.

Madrid 12 (4 t).--En el templo de San Luis de los franceses ha tenido lugar hoy un solemne funeral por el alma del presidente Doumer.

Ofició el Nuncio de Su Santidad y presidieron el duelo los señores embajador de Francia, don Rafael Sánchez Guerra, en representación del señor Alcalá Zamora y Zulueta por el Gobierno.

Asistieron el Cuerpo diplomático y el año personal de la Embajada.

DE TRABAJO.

Madrid 12 (4 t).--Una comisión de agentes de seguros se entrevistó con el ministro de Trabajo, para hacerle entrega del nombramiento de presidente honorario de la asociación. Largo les dijo que agradeciendo mucho la atención, se veía en la imposibilidad de aceptarla por no ser agente de seguros.

Luego recibió a los periodistas, que le preguntaron si habían venido a Madrid los representantes de los obreros campesinos sevillanos. Respondió que no por que han llegado a un acuerdo con los patronos mediante un pequeño aumento en los jornales.

Añadió que ha firmado un decreto reduciendo a un solo término municipal la provincia de Sevilla para los efectos del trabajo agrícola, lo cual facilitará mucho el pase de los obreros de un pueblo a otro, que ahora se halla prohibido.

EL ANUARIO MILITAR.

Madrid 12 (4 t).--Se ha publicado el primer anuario militar de la República, que inserta los cuadros de mando y el cumplimiento de las fuerzas militares de las ocho divisiones que han sustituido a las antiguas regiones.

Los regimientos aparecen con sus números en lugar de las anteriores denominaciones.

LOS NUEVOS JUZGADOS DE MADRID Y BARCELONA.

Madrid 12 (4 t).--El ministro de Justicia facilitó a los informadores el texto del decreto para la provisión de los juzgados recientemente creados en Madrid y Barcelona.

Los magistrados que deseen ocupar esos cargos lo solicitarán de la subsecretaría del ministerio en el plazo de diez días.

Los juzgados desempeñados actualmente por los decanos, ostentarán el número uno. Los demás se numerarán por el orden de los servicios de guardia.

Los cargos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes se proveerán con arreglo a la ley de Justicia municipal.

Las Secretarías de los Juzga-

dos municipales se proveerán mediante concurso de rigurosa antigüedad entre los secretarios de las capitales de provincia, letrados y que hayan obtenido el cargo por oposición.

LA UNION LATINA.

Madrid 12 (4 t).--Ha llegado la comisión de la Liga de la Unión latina en viaje de propaganda.

Los agasajos proyectados en su honor han sido suspendidos a causa del asesinato de M. Doumer.

EL MATRIMONIO CIVIL.

Madrid 12 (4 t).--El ministro de Justicia leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º A partir de la vigencia de la presente ley, solo se reconoce una sola forma de matrimonio el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo tercero del título cuarto del libro primero del Código civil, con las modificaciones siguientes:

Primera. Los mayores de edad no están obligados a obtener ni acreditar el consejo a que se refieren el número primero del artículo 45 y artículo 47 del Código civil.

Segunda. La licencia que deben obtener los menores de edad se acreditará mediante documento autorizado por notario, por el funcionario ante quien deba celebrarse el matrimonio o por el juez municipal del domicilio del solicitante, si no fuese el elegido para la celebración del acto.

Tercera. Queda suprimido el impedimento señalado en el número cuarto del artículo 83 del Código civil.

Cuarta. No serán impedimento para contraer matrimonio la consanguinidad y afinidad legítimas entre colaterales a que se refieren los números segundo y tercero del artículo 84 del mismo Código.

Quinta. La dispensa de los impedimentos mencionados en el artículo 85 del Código civil, será concedida por el juez de primera instancia del partido a que correspondiera el Juzgado municipal designado para la celebración del matrimonio.

El mismo juez de primera instancia podrá dispensar la publicación de edictos por las causas que se indican en el artículo 92 del referido Código.

Sexta. El matrimonio se celebrará en la forma prevenida en el artículo 100 del Código civil, omitiendo la lectura del artículo 37 de dicho Código legal.

Art. 2.º No se exigirán derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Art. 3.º Las certificaciones del Registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración del matrimonio se expedirán en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos expresándose al pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Art. 4.º La jurisdicción civil es la única competente para resolver todas las cuestiones a que dé lugar la aplicación de esta ley, incluso las que se relacionan con la validez o nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo a la misma, conforme a los artículos 101 a 103 del Código civil.

Las cuestiones relacionadas con

la validez o nulidad de los matrimonios canónicos celebrados antes de la vigencia de esta ley, serán resueltos por los Tribunales civiles, que aplicarán las leyes canónicas con arreglo a las que fueron contraidos.

Las sentencias y demás resoluciones de los Tribunales eclesiásticos sobre lo que constituye el objeto de esta ley no producirán efectos civiles.

Art. 5.º La presente ley comenzará a regir a los treinta días de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

LA SESION DE LAS CORTES

Madrid 12 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión Bestero. Poca animación en los escaños y alguna más en las tribunas. El banco azul vacío. Ruegos y preguntas.

Domingo se ocupa de la crisis obrera en Almería y García Valdecasas de la de Granada.

López Varela se ocupa de la situación anómala de los opositores al Magisterio en 1923.

PROVINCIAS

La situación en Sevilla.--La crisis del Trabajo en Vizcaya: Una reunión presidida por el ministro de Obras Públicas.--Huelgas en varias provincias

VUELTA AL TRABAJO.

San Sebastián 12 (6 t).--La C. N. T. ha ordenado a los huelguistas que reanuden mañana el trabajo. Hoy han trabajado más obreros que otros días.

DETENCIONES.

Ferrol 12 (6 t).--La Policía ha detenido al secretario de la C. N. T. y a dos comunistas por repartir hojas clandestinas excitando a la huelga.

Sevilla 12 (6 t).--Se ha agravado la huelga de obreros municipales. Hoy se han sumado al paro los obreros de aguas filtradas y los guardas de los waterclosets públicos. Varios huelguistas, apostados en la esquina de una calle, dispararon contra los guardias municipales, no haciendo blanco. Intervino la Guardia civil haciendo dos detenciones y recogiendo dos pistolas que los huelguistas habían tirado al suelo. El alcalde manifestó que hoy se habían registrado numerosas coacciones. Las basuras son recogidas por carros pero con las naturales deficiencias. La minoría socialista del Ayuntamiento ha condenado la huelga.

En los pueblos se han repetido las coacciones contra los campesinos que trabajan, por lo que muchos han dejado el trabajo. El gobernador ha autorizado para que puedan ser contratados obreros de otros términos municipales. Ha dicho que aplicará la ley de defensa de la República a los patronos que ofrezcan jornales inferiores a los convenidos.

En Bollullos los obreros están en huelga forzosa porque los patronos se resisten a aceptar las bases convenidas. El gobernador

Salazar Alonso pide se aplaque la provisión de la secretaría de la Diputación de Guipúzcoa.

Segovia solicita se abra una información acerca de los sucesos desarrollados en Logroñán, donde fueron bárbaramente apaleados don Antonio de la Villa y él.

Villa se adhiere a este ruego de su correligionario radical-socialista y afirma que no iban a celebrar un acto político, sino a hablar de la necesidad de que se contruyera determinado ferrocarril.

Como la sesión dura ya una hora y no aparece todavía ningún ministro, Villa protesta de ello y Bestero trata de justificar la ausencia.

Guerra del Río y Salazar Alonso dicen que eso es una desconsideración a la Cámara. El segundo añade: «los ministros vendrán cuando pase el segundo toro».

Orden del día. Estatuto. Balbonín pide se radien las sesiones en que se trate de la reforma agraria y del Estatuto por la importancia que tienen, a fin de que el pueblo se entere.

No se admite la proposición y Balbonín se indigna y dice: «qué miedo le tenéis al pueblo». «Tenéis que salir a gatas huyendo de él. Se produce un escándalo».

Royo Villanova es aludido y grita que el pueblo está con él y que deben disolverse las Cortes. Se reproduce el escándalo.

Se levanta a hablar Sánchez Román. Expectación.

(Sigue la sesión).

EXTRANJERO

Los funerales de Doumer

EL ENTIERRO DE DOUMER.

París 12 (6 t).--Con extraordinaria solemnidad se han celebrado los funerales por el alma de M. Doumer, y el entierro de su cadáver.

Desde el Palacio del Elíseo a la iglesia de Notre Dame, militares cubrieron la carrera conteniendo a duras penas a la inmensa multitud que se agolpaba en las calles.

El féretro, cubierto con la bandera francesa, fué colocado en una carroza arrastrada por seis caballos. En la presidencia del duelo figuraban además de los familiares del difunto, el presidente de la República, el Rey de Bélgica, el Príncipe de Gales, el duque de Aosta y representantes de muchas naciones.

A las diez y media llegó la comitiva a Notre Dame. El féretro fué colocado en un monumental catafalco instalado en la nave central.

El Cardenal Verdier salió a recibir al presidente de la República que se colocó en el lugar que se le había destinado en el presbiterio y junto a él el Rey de Bélgica y el Rey Annam.

Terminados los funerales, el Cardenal Verdier dió el pésame a la presidencia y se inclinó ante Madame Doumer.

Desde Notre Dame el cadáver fué llevado al panteón ante el que el presidente del Consejo pronunció un discurso de elogio para el difunto. Después desfilaron las tropas ante las autoridades y en coche automóvil fué llevado el cadáver a la última morada, seguida de sus familiares dándole sepultura en el cementerio de Bagard.

HUELGA EN MALAGA

Málaga 12 (6 t).--L. huelga de los cargadores del muelle es general. También huelgan los camareros y el ramo de la construcción.

Ha sido declarado el boicot a la fábrica de camisas de Lopera. Se trabaja en los talleres ferroviarios y en los tranvías y autobuses.

Un grupo de huelguistas asaltó un tranvía en la calle de Cuartel, obligando pistola en mano a marcharse al conductor y al cobrador y prendiendo fuego al coche. Los bomberos apagaron el incendio.

El paro de los albañiles es total.

LA CRISIS DE VIZCAYA.

Bilbao 12 (6 t).--En la Diputación se ha celebrado una asamblea presidida por el ministro de Obras Públicas, para ocuparse de la crisis de trabajo. Asistieron los alcaldes de 42 pueblos y se reconoció la gravedad de la situación.

Prieto dijo que el problema puede aliviarse, pero no resolverse, y que reviste mucha mayor importancia que el de Andalucía y Extremadura, donde hay no poco de lealtad.

Prieto se propone permanecer aquí unos quince días.

NOTAS BARCELONESAS

Barcelona 12 (6 t).--En los exámenes para secretarios de juzgados municipales han obtenido la calificación de sobresaliente tres enoristas.

Ha sido recogido el semanario anarquista «Tierra y Libertad», por injurias a las autoridades.

Se han depositado dos fianzas de 500 pesetas para la libertad provisional del director de «Solidaridad Obrera».

Sección financiera

Valores del Estado

Día 11 Día 12

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 65'50 65'50

A. de 500 62'25 62'00

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 74'00

A. de 1.000 76'50 77'00

Amortizable 4 %

Serie F. de 25.000 75'00

A. de 500 75'00

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 50.000 85'50

A. de 500 82'50 86'25

Amortizable 5 % 1911

Serie F. de 50.000 91'00

A. de 500 91'00

Amortizable 5 % 1920

Serie F. de 50.000 91'00

A. de 500 91'00

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 77'50

A. de 500 77'10 77'50

Amortizable 6 % 1927 libre

Serie F. de 50.000 90'50

A. de 500 91'75 91'75

Amortizable 3 % 1920

Serie F. de 50.000 66'50

A. de 500 66'50

Amortizable 4 % 1920

Serie F. de 50.000 76'75

A. de 400 76'75

Amortizable 4 1/2 % 1920

Serie F. de 50.000 80'00

A. de 500 80'50 80'50

Bondes Ferroviarios

Serie A. de 500 85'25

C. de 25.000 85'50 85'25

Valores especiales

Valores Hipotecarios

4 por 100 82'50 85'50

Id. 5 por 100 86'00 86'25

Id. 6 por 100 100'50 100'40

Mortuorios 5 por 100 88'75

Acciones

Banco de España 505'00 507'00

Hipotecario 500'00

Hispano Americano 500'00

R. de la Plata (nuevas) 500'00

Español de Crédito Central 250'00

Arrendatario de Tabacos 184'00

Explosivos 657'00 701'00

Azucareras ordinarias 500'00

Altos Hornos 500'00

Duro Felguera 500'00

Madrid Zaragoza Alcanar 500'00

Norte de España 500'00

Obligaciones

Norte de España 1.º serie 52'75 52'65

2.º serie 50'80

3.º serie 50'00

4.º serie 50'00

5 por 100 87'25 87'25

Valencia 5 por 100 210'00

Alcanar 5 por 100 1.º H. 210'00

2.º H. por 100 H. 210'00

Cambio internacional

Francos 49'40 49'20

Libras esterlinas 48'90 48'70

Francos suizos 245'00 244'00

Belgas (oro) 176'00 175'25

Libras 64'60 64'35

Dólares 12'52 12'47

Marcos 2'98 2'96

Escudos portugueses 41'50 41'80

ATENCION

BAR FIDELIDAD Y CASA DE VIAJEROS DE TOMAS MIRANDA

Por reforma de local, que consiste en haberla ampliado y saneado, se ofrece a su numerosa y buena clientela, con la seriedad de costumbre en el servicio de comidas, como en el de hospedaje siempre abundante, limpio y sano sin alteración de precios.

PABLO IGLESIAS, 42 (Antes Merced)

TELEFONO, 677 X

Sucesor de Sergio Sagredo



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS



TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Estreñidos!!

¿Quiere curar sencillamente y radicalmente su estreñimiento? En su mano está

El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas.

No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15, CASTELLÓN

Lea V. siempre EL CASTELLANO

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA Pída sin compromiso una demostración a Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714 Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Elias López Marcos Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre. SASTRERIA ESPOLON, 8 Compro monedas antiguas

¡Preciosa carga! El gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librándoles de la INAPETENCIA, DEBILIDAD AGOTAMIENTO y NEURASTENIA Es el reconstituyente de todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY? Compárelo con otras marcas OPTICA NACIONAL ESPOLON-TEATRO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Continúa el debate sobre el Estatuto Catalán

El señor Sánchez Román hace uso de la palabra.

Comienza diciendo que este problema del Estatuto, alrededor del cual, incluso con palabras ministeriales, se ha querido crear un ambiente sentimental, hay que resolverlo prescindiendo de este ambiente.

Hay que proceder con absoluta independencia de criterio.

Existe una desconfianza evidente por ambas partes. Cataluña en su documento nos ha traído un estado de conciencia recelosa de la actividad del Estado español.

Hay que aplaudir su tono de sinceridad diciendo al Parlamento lo que desean. ¿Que esto es demasiado pedir? Eso lo dirán las Cortes. Pero no se podrá decir mañana que Cataluña no ha estado clara al decir que quiere ser un Estado autónomo dentro de España.

Defiende el pleno arbitrio de las Cortes para resolver la cuestión con la más absoluta libertad.

Dice que cada sesión de competencia que se haga requiere un examen detenido de las Cortes con minucioso estudio. Como lo requiere cada paso de la Administración del Estado. Por ahora, no quiere exponer criterios de objetividad pues se reserva en cada caso para cuando se discuta el articulado.

Contestando al señor Companys, le dice que la minoría catalana debe también ilustrar a la Cámara pues la discusión no puede ser solo el que sean los diputados los que den las pruebas de la incapacidad de Cataluña; es necesario que los catalanes aporten los argumentos que demuestren la capacidad que afirman tiene Cataluña para obtener la plena autonomía.

No basta que seáis capaces para determinadas competencias; es que hemos de saber también las consecuencias que para el Estado español pueden tener las sesiones que pedís. Para que las Cortes sepan lo que puedan dar, han de saltar por una dificultad que seramente voy a exponer a la Cámara.

Yo le preguntaría al ministro de la Gobernación si podría responder del orden público en España cuando su acción quedara cortada en el Ebro. Hemos de saber que cuando se entregue a Cataluña la Justicia tendremos allí los españoles una justicia imparcial. También podríamos solicitar el asesoramiento del ministro de Trabajo sobre el aspecto social.

Yo preguntaría al Gobierno; y no al ministro de Hacienda, por la obligación de mantenerse ajustado, por delicadeza, de este asunto, si el Estatuto alteraría el estado de nuestra Hacienda.

Insiste en que cada transferencia que ese haga a Cataluña, ha de meditarla despacio. La grave-

dad del Estatuto no solo está en las competencias que se cedan, sino en el modo como han de hacerse las cesiones.

Aquí estamos todos bajo una norma constitucional que nos muestra cómo hemos de proceder y ellos nos dicen que estamos en estatutos de autonomía. Por consiguiente, de definitiva estamos en averiguar si se trata de esto o de una cosa distinta.

Pasa a examinar el concepto de autonomía, dice que según el Diccionario de la Lengua es un estado de independencia política; esto es más que un estado federal.

Enumera las facultades que se transfieren en el Estatuto y afirma que ni la voluntad de Cataluña ni la de ninguna región, tienen fuerza para obligar al Estado a hacer delegaciones de competencia.

Es el Estado por su propia voluntad el que ha de organizarse en estados federales o regionales que haya de hacer.

Si la región autónoma es compatible con el Estado español, éste no puede estar ausente de la vida de aquella y tiene un derecho de control sobre las actividades regionales.

Encuentra inadmisibles que el Estatuto sea superior a la Constitución, pues mientras la Constitución nos dice que una cuarta parte de sus miembros puede promover su modificación, en cambio el Estatuto establece que las Cortes no están autorizadas, no solo para revisarlo, sino ni siquiera para proponerlo. Para ello hace falta el acuerdo del Parlamento catalán plebiscitado, para que las Cortes puedan acordar la revisión.

Para mí, lo dispuesto en la Constitución constituye una obligación jurídica y moral y por ello os invito a que caminemos a la resolución del problema autonómico, pero dentro de la Constitución.

Es preciso que se sepa que la República, al lado de este sentimiento federal, tiene un sentido altamente unitario. Que la República no cede sus atributos, ni ni delegaciones. El problema tiene una gravedad extrema, porque vamos a fijar el régimen de la autonomía regional, termina diciendo.

El señor Sánchez Román es felicitado por numerosos diputados, siendo objeto de grandes aplausos.

El señor Castella, en nombre de los regionalistas galegos, se pronuncia a favor de las aspiraciones autonómicas de Cataluña. No obstante, no le parece apropiado que se concedan los excesivos ingresos que se piden, porque esto perjudicaría a otras regiones.

Resumiendo las aspiraciones del pueblo catalán, solo pueden

estar limitadas por los preceptos constitucionales y por los intereses sagrados de las demás regiones.

(Aplausos de la minoría catalana.)

EL SR ALONSO DE ARMIÑO

Interviene el señor Alonso de Armijo. Reconoce que el problema catalán existe, pero esto no quiere decir que tenga solución factible. Cree que el problema consiste en que Cataluña se cree sojuzgada por el resto de España, creando ello un estado pasional.

Rechaza el argumento de que Castilla sometiera a Cataluña. Esto no es cierto, porque Castilla jamás se impuso, empleando la fuerza. Estima inadmisibles que se representara catalana venga aquí no a reconocer la soberanía de las Cortes, sino a intentar pactar con ellas. (Protestas en la minoría catalana.)

Añade que el Estatuto no es aceptable por la forma en que se ha presentado, por las exigencias que contiene y por oponerse una justicia suya a la justicia del Estado, una enseñanza suya a la oficial, mientras aprovechan del Estado los beneficios que les proporciona este con los aranceles. En resumen, dejan a España unas miríadas de soberanía que a ésta no le pueden interesar. Si se aprobara el Estatuto quedaría rota la unidad nacional.

Ayuda a la campaña que se ha suscitado en algunos puntos contra el Estatuto, en la cual quienes la sostienen piden que antes de concederse el Estatuto es preferible llegar a la separación. Termina expresando su deseo de que se llegue a una fórmula de concordia.

(Aplausos en algunos sectores de la Cámara.) El señor Campana pide que se aplaque su turno, porque hay muchos diputados que desean intervenir, y prefiere oírlos a todos antes de contestar a los argumentos expuestos.

El señor Besteiro dice que entonces será preciso suspender la discusión, puesto que no hay otros oradores que puedan hablar hoy. Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda. Antes Plaza del Arzobispo

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON. 2 Y 4

LA AMUEBLADORA

Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despacho, recibidores, etc.

No confundirse: LA AMUEBLADORA San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

José Díez Rumayor

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

De la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5 RAYOS X Espolón 16, 2.º

MADRID

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros

REUNION DE MINISTROS.

Madrid 13.—Terminada la sesión en el Congreso se reunieron en su despacho de la Cámara el jefe del Gobierno y todos los ministros durante cerca de una hora.

Se creyó que se trataba de un Consejo. El ministro de Marina, que fué el primero en salir, lo desmintió, diciendo que como a la hora acostumbrada habían estado merendando, sosteniendo un cambio de impresiones.

La prueba de que no ha sido Consejo es que nos han acompañado los señores Galarza y Menéndez.

Don Marcelino Domingo coincidió con el señor Gira en negar todo carácter de Consejo a la reunión, y al ser preguntado respecto su opinión sobre el discurso del señor Sánchez Román, se limitó a manifestar que esperaba que sobre lo más fundamental

del discurso, lo relativo a la revisión del Estatuto, habría alguno en la Comisión que se encargase de destruir el efecto, apoyándose en artículos de la Constitución y del propio Tratado con los cuales se puede demostrar que es susceptible de revisión.

DICE EL SR. AZANA.

Madrid 13.—Al abandonar el Congreso el señor Azana manifestó que habían estado hablando de muchas cosas, sobre todo de tranvías, autobuses y metropolitanos, porque habían dado la coincidencia de que estaba presente el señor Galarza, que es concejal por Madrid.

En cuanto al discurso del señor Azana el siguiente juicio: Ha sido un discurso excelente; ha estado muy bien desde su punto de vista, como era natural que sucediese, tratándose del señor Sánchez Román.

PROVINCIAS

Incendio en la Universidad de Valencia.--Naufragio de una barca pesquera: dos ahogados

INCENDIO EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Valencia 13.—A las diez de la noche se declaró violento incendio en el edificio de la Universidad, que consta de tres pisos y forma una manzana. En pocos instantes adquirió gran incremento el fuego y el Cuerpo de Bomberos que acudió a sofocar el siniestro, ayudado por fuerzas del Ejército, tropezaron con grandes dificultades, debido a la presión de agua, para cumplir su cometido. El público exteriorizó su desagrado. Fuerzas de Asalto formaron un cordón para impedir el paso de los curiosos.

Cerca de la una de la madrugada quedó extinguido el incendio. Las llamas han destruido el gabinete de Física y algunas dependencias ajenas.

Se ignoran las causas; pero se sospecha que el fuego ha sido intencional.

DETENCIONES

Córdoba 13 (12 m.).—Esta mañana la Policía ha detenido a las directivas de los sindicatos afectos a la Confederación.

La medida obedece a hacer abortar la huelga que los sindicalistas tenían anunciada por los Sindicatos para mañana por solidaridad con los huelguistas de Sevilla. Espera el gobernador que la huelga fracasará.

LOCALES CLAUSTRADOS

Avila 13 (12 m.).—El gobernador ha clausurado los locales de Acción Popular.

QUERIAN VOLAR UN PUENTE

Sevilla 13 (12 m.).—A última hora de ayer la Guardia civil detuvo un automó-

vil de la matrícula de Sevilla y detenidos sus cinco ocupantes, se les ocupó varias pistolas y seis bombas de dinamita potentísimas.

Estrechados a preguntas confesaron que se dirigían a Bujaloz con el propósito de volar el puente.

Reunidos en una taberna acordaron, a propuesta de uno de los que a la reunión asistieron volar el puente. Los cinco detenidos pertenecen a la C. N. T.

DOS AHOGADOS

Coruña 13 (12 m.).—Cuando se hacía a la mar una barca pesquera tripulada por Salvador Areston, su hijo Manuel y José Pousa, un golpe de mar arrancó de la lancha a Manuel y un segundo golpe intentó ayudar a su hijo envuelto en las redes y perdieron ahogados los dos.

El oleaje arrojó después a la playa la embarcación con Pousa.

Ha aparecido el cadáver de Manuel pero no el de su padre.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

EXTRANJERO

HA SIDO ENCONTRADO MUERTO EL HIJO DE LINDBERG.

Nueva York 13.—El gobernador del Estado de Nueva Georgia ha manifestado que, según le ha informado el jefe de Policía, el hijo de Lindberg ha sido encontrado muerto cerca de su propiedad de sus padres.

¿UNA DICTADURA MILITAR EN ALEMANIA?

Berlín 13 (12 m.).—Ha dimitido el ministro de defensa nacional obligado por sus subordinados. Esto se considera como preludio de graves sucesos políticos y se anuncia para muy en breve una dictadura militar.

MAS SOBRE EL HALLAZGO DEL CA-DAVER DEL HIJO DE LINDBERG

Nueva Jersey 13 (12 m.).—El cadáver de hijo de Lindberg ha sido identificado por sus ropas que llevaba. El cuerpo del infortunado niño está en completa descomposición y ha sido descubierto por un negro y un blanco entre las malezas de un bosque y cubierto de follaje.

El cráneo presenta un orificio como del tamaño de cinco centímetros y el cadáver se ha hallado en posición de cóbito prono. Como decimos ha sido identificado, no obstante la descomposición en que se encuentra, pues casi es ya un esqueleto y permite suponer que la rotura del cráneo obedeció a un golpe con un objeto contundente o a haber sido arrojado desde un auto en marcha a finísimo día del rapto. El jefe de Policía ha dicho que no ahorrará esfuerzo alguno para castigar a los culpables.

VISITA AL PONTIFICE.

Ciudad del Vaticano 13 (12 m.).—El Sumo Pontífice ha recibido en la Sala de las Bendiciones a los profesores y alumnos de la Universidad Gregoriana y del Instituto Bíblico Oriental, entre los cuales se encontraban algunos españoles.

Al aparecer el Papa en la silla gestatoria se le recibió con grandes aclamaciones.

El Papa dirigió su palabra a profesores y alumnos felicitándoles por la labor que vienen desarrollando en sus respectivas actividades y estudios.

No la desdeñéis.

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podrán referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las Iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líquido, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SIN COMPROMISO

pidanos un presupuesto para la completa reparación de su automóvil.

Disponemos de la maquinaria más moderna (torno-cepilladora, etc.), que nos permite ejecutar todos los trabajos con la máxima precisión.

Al frente de cada sección tenemos personal especializado.

Garage Verduras

VITORIA, 17 = TELEFONO, 660 X = BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>TARIFA Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p>	<p>¿Esta usted aburrido Chimbo. Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.</p>	<p>Se arriendan locales propios industria o almacén, en la calle Hospital Militar. Informes: Vega, 27.</p>	<p>Se vende motor «Crossley», aceite pesado, 28 H.P. de fuerza, estado nuevo, puede verse funcionar.</p>	<p>Fábrica de aserrar, Florencio Martínez, calle de Madrid, Burgos.</p>	<p>Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.</p>	<p>Se traspasa negocio de ultramarinos, bien acreditado, en sitio céntrico, facilidad de pagos con garantía. Dirigirse: a la Calera, 10, 1.º, izquierda.</p>	<p>De pesca. Se venden en la Prisión Central, retillos en grandes partidas a precios económicos y artefactos de encargo. Burgos.</p>	<p>Vendo buenas condiciones, chalet todo piedra, compuesto planta baja, dos pisos, huerta regada y dos casitas recia bichos.</p>	<p>Razón: Sr. Puente, «Diario de Burgos».</p>	<p>Acetunas a granel para detallistas, traiga Vd. una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1'10 kilo.</p>	<p>En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceitunas rellenas de anchos, consulte precios.</p>	<p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Se ofrece chica para servir con poca familia o de niñera. Razón: Progreso, 8, segundo Don Francisco Avenaño.</p>	<p>Sirvienta y asistente, para lavar y fregar, se precisa con buenos informes. Darán razón en esta Administración.</p>	<p>Para el gobierno de casa, se ofrece señora dentro o fuera de la capital. Razón: Pablo Iglesias, 40, 4.º.</p>	<p>Operarias: se necesitan profiriendo sepan oficio de peinetas, buen sueldo. Fábrica de Moliner, Carretera de Francia.</p>	<p>Nodriza para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Santodices, 10.</p>	<p>Aparato de radio, con altavoz, se vende en estado de nuevo, en Calera, 33, principal, derecha.</p>	<p>Se traspasa un bar, en el centro de la población. Para informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.</p>	<p>Licores, Champagne y vinos finos, existencia de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Por reforma de local, se venden 4 lunas en la Peluquería de Mazuela.</p>	<p>Se vende una máquina segadora, seminueva, marca «Garteiz».</p>	<p>Para tratar con Marcelano Rincón, en Villaveta.</p>	<p>Se vende una cama de hierro y varios muebles. Puebla, 27, portería.</p>	<p>Se vende casa con terreno, calle Alfaro. Informes: Puebla, 20, 8.º.</p>	<p>Huéspedes filios, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.</p>	<p>Se ofrece ama de cría para casa de los padres. Informar: Marciano Castrillo, San Lorenzo, (Tienda de Ultramarinos).</p>	<p>Se venden dos pianos verticales, dos pantallas de Cine, un armario, una fresquera para películas, varios espejos, madera y cuerdas. Razón: Teatro Principal.</p>	<p>Almoneda. Urge en ocho días, de todos los muebles de una casa. Se vende piano. No se admiten prendaes. De 11 a 1 y de 4 a 7. Pasaje de la Flora, 9, 2.º.</p>	<p>Cera para pisos y muebles «Príncipe», la mejor. Artículos de limpieza. Droguería Camarero. Almirante Bonifaz, 16.</p>	<p>Se ofrece oficial barbero, sabiendo cumplir con su obligación, para dentro y fuera de la capital. Calle de Santander, núm. 16, Bar Centro.</p>	<p>Venta de dos camas de madera, una de matrimonio y otra individual, ambas seminuevas, muy baratas. Razón: Barrantes 3, 1.º izquierda.</p>	<p>Se venden baratas. Puertas nuevas de 40 milímetros y de 210 por 75 luz y de 210 por 060 luz, con su marco, en la Carpintería Arconada, San Juan 44.</p>	<p>Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.</p>	<p>Radiotelefonía, (enchufable 5 lámparas, vendo, 360 ptas. Aparicio y Ruiz, 12, bajo.</p>	<p>Chófer se necesita para cargue y descargue. Santa Cruz, 32, 1.º, derecha.</p>	<p>Ofrecese dependiente en el ramo de calzado, mucha práctica, sin ningún sueldo hasta probar actitudes en el cometido, para dentro o fuera de la capital. Razón: Llana de Afuera, 9, 4.º.</p>	<p>Cédense habitación con derecho a cocina. San Pablo, 18, 2.º.</p>	<p>Se vende máquina «Singer» y armario de luna. Lain-Calvo, 27, 2.º.</p>	<p>Se vende casa de madera, amueblada, barata, espléndidamente situada entre pinos, en San Leonardo (provincia de Soria), próxima estación de ferrocarril. Alonso Martínez, 12, 8.º.</p>	<p>Cédulas de comunión, se hacen en esta imprenta, a 8'75 millar.</p>	<p>Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Se ofrece profesor, francés e inglés u otra materia, con varios años de enseñanza en el extranjero, para dar lecciones a domicilio. Informes: Droguería Ewell, San Lorenzo, 42.</p>	<p>Oficial ebanista, se ofrece, Santa Cruz, núm. 7, 8.º izquierda.</p>	<p>Recordatorios de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.</p>
--	---	--	--	---	---	--	--	--	---	---	---	--	---	--	---	---	---	---	--	---	---	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	---	--	--	--	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--

EN EL ATENEO

La conferencia del señor Gómez Piñán

El 11 dió su anunciada conferencia en el Teatro Principal el sacerdote y secretario de la Comisión jurídica asesora don Tomás Gómez Piñán.

Presentó al orador el señor Gil Baños, ponderando su cultura y sólida preparación científica acreditada en importantes cargos y en su cátedra de Historia del Derecho. Termina dando las gracias al conferenciante por haber aceptado su invitación y honrar la tribuna del Ateneo.

A continuación procuraremos reseñar con la forzada premura de espacio y absoluta objetividad las principales ideas desarrolladas por el señor Gómez Piñán en el curso de su disertación.

Comienza diciendo, después de agradecer la invitación del Ateneo, que él ve el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado de modo distinto al de la generalidad de los católicos españoles y que habla exclusivamente en nombre propio.

Hace una rápida síntesis histórica de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; el Estado pagano; Constantino, la Edad Media, San Agustín, Gregorio VII, las luchas entre el Pontificado y el Imperio, el Protestantismo y la separación de la Iglesia y el Estado.

Para ocuparse del asunto en lo que atañe a nuestro País, evocando los concilios toledanos de la época visigoda y las figuras de Carlos V y Felipe II, tan tenaces y celosos en mantener su autoridad frente a las ingerencias políticas de los Papas, para denunciar que la Iglesia ha vivido en España unida al Estado, pero su medida a él.

Pone de relieve la trascendencia de las regalías de la Corona, en mérito evidente y dolorosa de la autoridad e independencia de la Iglesia, singularmente el llamado «placet» o pase regio, sin el cual la Santa Sede no podía comunicarse con sus fieles españoles por medio de bulas, así como el derecho de presentación de Obispos y prebendados.

Afirma que él, que fué republicano desde antes del advenimiento del nuevo régimen ha visto fallidas todas sus esperanzas, ya que siempre creyó que la República devolvería a la Iglesia su libertad con todas sus consecuencias y que en modo alguno la perseguiría.

A su juicio, el estado del catolicismo en España era y es lastimoso por el abandono y la protección mezquina que el Estado le presta, acostumbrándose así los fieles a tener todo hecho.

Cree que los diputados que han ido a la Cámara con el carácter de católicos, han planteado mal el problema por desconocimiento de la realidad religiosa nacional y estrechez de miras.

Reteniéndose al afamoso artículo 26, dice que triunfó por la traición del partido radical, al que atacó durísimamente y acusa de ballarse entregado y dirigido por la masonería.

La última parte de su conferencia es dedicada por el señor Gómez Piñán a examinar la situación actual del problema y su porvenir inmediato, tan difícil de predecir. Considera que la mayoría de los gobernantes de la República son contrarios a un Concor-

dato con la Santa Sede, única solución conveniente para todos y estima que la Constitución votada por las Cortes es persecutoria de la Iglesia y una amenaza gravísima a la vez que una traba formidable para el desarrollo de su actividad.

Termina afirmando que acaso una persecución religiosa, como la que padecemos los católicos, tenga la virtud de recordarnos nuestros deberes y sacudir nuestra inercia.

El señor Gómez Piñán fué aplaudido.

NOTAS MUNICIPALES

Habiéndose dado principio a la colocación de plantas de verano en los jardines públicos, y observándose que han sido ya sustraídas algunas de estas, la Alcaldía hace saber, a fin de evitar que continúen efectuándose sustracciones de aquéllas, que todos los que deseen adquirir alguna planta pueden presentarse en el Invernadero Municipal, a partir del 12 de junio próximo, de 9 a 12 y de 14 a 16 días laborables, donde les serán facilitadas las que deseen, a precios económicos; advirtiéndose que serán castigados con la multa que se juzgue justa y pago de valor de los daños causados, conforme se determina en el artículo 618 de las Ordenanzas Municipales, los que lleven a efecto alguna sustracción de plantas citadas, caso de ser habidos.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas don Ramón Madrazo, por estar hablando en voz alta durante la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en la tarde del miércoles último; con 10 un individuo por molestar a una muchacha y con 2 un muchacho por molestar a los transeúntes, en el paseo del Espolón.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 11 de mayo. Bueyes, 6 con un peso de 1662 kilos; terneras, 8 con 282; carneros, 2 con 50, ovejas, 0 con 00; corderos 88, con 718; cerdos 7, con 449'800; cabrio, 0, con 0.

Recaudación. Consumos. 954'99 pesetas; matadero, 364,57; total; 1299 56 pesetas.

Reses degolladas el 12 de mayo. Bueyes, 6; terneras, 2; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 60, cerdos, 5.

BOLETIN OFICIAL

Dirección General de Trabajo.—Relación de los solicitantes de Subsidios de familias numerosas que han sido desestimadas sus instancias por presentarse fuera del plazo.

Gobierno civil.—Expediente sobre solicitud de autorización para transformar en energía eléctrica la mecánica obtenida en un salto de agua en Quisicoed.

Circular previniendo a los Ayuntamientos que se les concede un nuevo plazo de cinco días para el envío de los modelos o estados de los presupuestos de 1931.

Junta provincial de Beneficencia.—Sesión ordinaria celebrada por dicha Junta el día 28 de abril último.

Diputación provincial.—Circular sobre entrega de saldos de cuentas que deben percibir los Ayuntamientos que se citan, por cantidades cobradas de la Hacienda pública por el 20 por 100 de cuotas de Tesoro.

Anuncios oficiales y particulares.

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don Domingo de Pablo, 15 pesetas; don Cándido Ruiz, 5; don Francisco García, 5; doña Rosa Gras Navarro, 10; don Joaquín Anaya, 3; Sres. Calleja y Núñez, 100; empleados de oficina de estos señores, 36,50; Sr. Director del Banco de España, 25; don Buenaventura F. Cobo, 25; señora viuda de Bárcena, 5; Colegio de Médicos, 50; don Ciriaco Padilla, 25; señor Agente general de la Adriática, 5; don Mariano P. Chaperó, 15; obreros de don Calixto Manzanedo, semana, 7,50; don Felipe Ibáñez, 30; don Antonio Romero, militar retirado, 11,65; señoras Hijas de Gutiérrez, 5; don Mariano Sáez, 5; don Mariano Pérez Vilangómez, 5; don Simeón Alvillos, 10; don José Pérez Díez, 25; don Fortunato de Juana, 5; don Nicolás Marga, 5; don José María Romero, militar retirado, 14,40; don Joaquín Pardo Fernández, 5; don Basilio Gutiérrez, 5; don Juan José Arroyo, 5; don Martín Eivira, 2; don Emeterio Calleja, 15; don Pedro Monasterio, 10; don José G. Barriocanal, 50; don Ángel Rodríguez Vázquez, médico militar, 25; don Pedro Carcedo, 50; don Isaac Vadillo, 30; Panificadora Burgalesa, 25; don Isidoro Salinas, 25. Total, 695,05 pesetas.

El Patronato pro-parados ruega enca reciamente a los señores a quienes ha remitido Boletín de aportación, tengan la amabilidad de devolverlo con su importe a la oficina de recaudación (Salón de Comisiones de la Excm. Diputación) y horas de 9 a 1 y de 4 a 7; pues debido a excesivo trabajo no puede realizar con la celeridad posible la recaudación, que de este modo se hallaría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo les anticipan las más expresivas gracias.

Del Gobierno Civil

El señor Soñona nos dijo a mediados que el Abad del Monasterio de Santo Domingo de Silos le interesó la construcción de la carretera de acceso a dicho pueblo, para lo cual escribió al Gobernador al ministro de Obras Públicas interesándose por la subvención de ese trozo de carretera.

Ayer recibió una carta del señor Prión en la cual se comunicaba que en el plan de Obras Públicas pendiente de aprobación por las Cortes figura el indicado trozo, correspondiente a la carretera de Burgos a La Vid, sección Santo Domingo de Silos.

También le había interesado el Abad realizar gestiones para el cobro de 2.000 pesetas que se habían concedido al Monasterio por unas aportaciones artísticas que hizo a la Exposición que se verificó en Barcelona.

El señor Soñona, dada su amistad con el delegado de la Exposición señor Ventós, ha logrado de éste que le envíe un cheque de 2.000 pesetas importe de dicho crédito, que el señor Soñona ha entregado personalmente al Abad de Silos.

El señor Soñona nos ha mostrado una carta que ha recibido del ministro de Hecoesioyografía en España señor Kyba, en la cual le comunica que ha recibido con gran satisfacción los trabajos de los niños de las escuelas de esta ciudad, con sus impresiones sobre la conferencia de educación física que dijo señor Kibal celebró en esta capital el día 17 del pasado mes de abril, recomendándole que exprese su agradecimiento al inspector de Enseñanza y a los maestros por los trabajos infantiles que han tenido a bien enviarle.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamiento para el día 13. Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre hurto, contra Angélica Santamaría Herras, Defensor, licenciado García Amador; procurador, señor Guillarte; ponente, señor Ponce de León; secretaria de sala, del licenciado señor Tornos.

SENTENCIAS.

En el juicio de mayor cuantía seguido por don Manuel Benito Peñuelas, y otros, contra don Pedro Martínez Izquierdo, sobre reivindicación de fincas, se ha dictado sentencia confirmando la apelada, sin costas.

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre resistencia e insultos a la autoridad, contra Aurelio Mesa Alonso, se ha dictado sentencia condenándole por el primero a dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa y por el de insultos a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 8 pesetas al perjudicado.

Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad

Raciones suministradas a los pobres el día 10, 528.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo día 16 de Mayo, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulir, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de día de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Imperial, únicamente el lunes próximo día 16 de Mayo de 9 a 4 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 15, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 17, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 14 en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Santo Domingo de Silos

LA FIESTA DE LA SANTA CRUZ

Todas las solemnidades religiosas revisten en Silos el máximo esplendor. Los monjes benedictinos que en esta villa tienen su morada, llenando de dignidad y de prestigio, ecostumbren a poner todo su esmero en la celebración del culto católico. A ellos, se une espontáneamente, con un celo que le honra, el vecindario en masa de Silos. Pero el día 3 de mayo, con motivo de la Festividad de la Invencción de la Santa Cruz, suman varios miles los fieles «forasteros» que vienen a realizar con su presencia los cultos de este día.

La tarde del día 2, después de los benedictinos han cantado vísperas solemnes, los hijos de Silos, endomingados y solícitos y ya algunos romeros, forman devotamente en la procesión religiosa, llamada «la Carrera», que es, en fin de cuentas, una manifestación pública en honor de la Santa Cruz. En orden perfecto y entonando tradicionales canciones recorren los famosos Claustros de la Abadía y las principales calles de la población.

Al caer de la tarde se organiza en la Plaza Mayor un animado baile público en el que encuentran sus delicias la gente joven.

Todo este conjunto religioso-profano es el anuncio de la fiesta principal, y constituye un lazo de estrechamiento social entre todos los habitantes de la villa y los pueblos del contorno.

El amanecer del día 3, es saludado por las protocolarias dianas de los dulzaineros. A la iglesia abacial y parroquial acuden multitud de fieles para cumplir con sus deberes religiosos. Un discreto intervalo de espera para dar lugar a que lleguen con holgura los romeros que vienen por caminos carreteros o de herradura a través de estas abruptas montañas.

A las diez da comienzo la Misa Pontifical, que celebra el reverendísimo don Luciano Serrano, Abad de Silos, al que acompaña de presbítero asistente don Agustín Rojo Prior del Monasterio, de diáconos de honor don Satorio González y don Mateo Alamo y de diáconos de oficio don Pedro de Urruchurtu y don Enrique Díez. Actúa de Maestro de de Cereemonias don Lázaro Seco. Las funciones sagradas se desenvuelven con grave majestad, mientras el coro de Benedictinos canta en puro gregoriano las piezas litúrgicas.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo P. don Timoteo Oriega, quien, con su ya reconocida elocuencia, cantó las glorias de la Santa Cruz,

proponiéndola a la consideración de los fieles como el emblema del triunfo santificado por el dolor y por el trabajo. Al fin de la misa el Prelado oficiante dió la Bendición Papal a toda la concurrencia.

OSTENSIONE DE LA SABANA SANTA.

Antes y después de la Misa fué llevada y traída procesionalmente una arqueta de madera sobre dorada, la cual estuvo también expuesta sobre una mesita en medio del presbiterio durante toda la función religiosa.

En dicha arqueta se guarda una finísima tela, y estampada en ella la figura de Nuestro Señor tal como se ve en el Santo Sudario de Turin. Esta reliquia fué donada al monasterio en el siglo XVII por la noble señora doña Mariana Rendón. Desde aquella centuria es objeto de veneración la Sabana Santa en toda esta comarca y atraídos por ella vienen hoy a Silos la mayoría de los peregrinos.

Hay años en los cuales la concurrencia ha sido imponente. En el presente ha sido también numerosa, sobre todo a las dos de la tarde, que es cuando tiene lugar la Ostensión del venerado lienzo.

A esa hora es llevada de nuevo al presbiterio la mentada arqueta, y allí, mientras se recitan las preces preceptuadas, desde lo alto de una tribuna es mostrada por tres sacerdotes revestidos la Sabana Santa. Los fieles todos la contemplan en silencio recogido acercándose para dar a tocar a ella objetos de piedad.

Con este acto terminó la parte religiosa de la fiesta dedicándose el resto de la tarde a un honesto esparcimiento.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para Informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

amiento. Mientras el personal se encamina a la plaza para disfrutar de la música o recorrer los puestos de almendras, no pocos de los caballeros solicitan autorización para recorrer la huerta y principales dependencias del monasterio benedictino, volviendo todos a sus hogares satisfechos de la agradable jornada consumida en el recinto de esta vieja villa castellana y a la sombra de su Abadía.

Como nota saliente queremos destacar la asistencia de casi todos los sacerdotes del contorno, a los cuales siempre se recibe con las atenciones a que son legítimamente acreedores.

El corresponsal.

Silos 3-V-1932.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Perfumería ORTEGA. Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Marced, núm. 4.)

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS. Los que prefieren el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. NITRO-CAL-AMON. SULFATO DE AMONIACO. EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS. ARLABAN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA. VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS. FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA. JABON DE SALES DE CARABAÑA. Medical y de tocador-El mejor para las afecciones de la piel-Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid-Venta en perfumerías y droguería.

Barómetros	Temperaturas	A las siete de la tarde 80
A las siete de la mañana 692,7	Máxima a la sombra 24,8	Pluviómetros:
A las seis de la tarde 691,8	Mínima a la sombra 7,0	Día 12 lluvia en milímetros 00
	Dirección del viento	
	A las siete de la mañana SO	

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kieiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Vilaspeña, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonan a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Modelos distintos de Jerseys en lana y algodón. Colores y dibujos novedad a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas
 SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES
 La casa que mas surtido presenta y mas barato vende

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

OASHELL: «Notre y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.885 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta
 ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO** Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN. **GRAN HOTEL**, precios módicos con todo el confort moderno.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende **EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES** que se edita en Burgos, y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Enfermos del **ESTÓMAGO** después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales Farmacias del mundo.

Se vende papel blanco para envolver

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
 Lain-Calvo, 12.-BURGOS

ANEMIA VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
 Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
 De venta en principales Farmacias y Droguerías
 Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos. —Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250y 100 gramos, todo preclitado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LEA LISTED SIEMPRE **EL CASTELLANO** DOS EDICIONES DIARIAS

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morei) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGANSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
 BILBAO: Gran Vía, 1
 MADRID: Villanueva, 11
 OVIEDO: Mendizábal, 2
 Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea siempre 'El Castellano'

Folleton de EL CASTELLANO

(95)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

esta lucha con vuestra actual debilidad, no hacen otra cosa que retardar nuestro alivio. ¿Cómo podréis causar heridas a los otros si no se curan las vuestras?

—Rebeca—dijo el caballero—, tú no puedes imaginarte cuán difícil es para el que está acostumbrado a la guerra y a los hechos de caballería permanecer tranquilo, mientras otros pelean a poca distancia. El amor de la batalla es nuestro alimento; el polvo de la refriega es el aliento que nos anima. No vivimos ni deseamos vivir, en tanto que nos somos victoriosos y nombrados. Tales son las leyes de la caballería que hemos jurado obedecer, y a las cuales sacrificamos cuanto más apreciamos en el mundo.

—¡Ah!—dijo la judía—. ¿Qué es eso sino sacrificar al ídolo de la vanagloria, después de haberse consumido en los fuegos de Moloc? ¿Qué os queda en galardón de toda la sangre que habéis vertido, de todos los males que habéis sufrido de todas las lágrimas que habéis hecho derramar, cuando la muerte hiele el brazo del guerrero y detiene la carrera de su caballo?

—¿Qué queda?—dijo Ivanhoe—. La gloria que es el brillo que dora nuestro sepulcro y el bálsamo que conserva nuestro nombre.

—La gloria—dijo Rebeca—es una armadura vieja cubierta de orín, que cuelga sobre el destruído sepulcro del guerrero: es la insignia de un barón que

apenas puede leer el erudito, para satisfacer la curiosidad del pasajero. ¿Es ésta suficiente recompensa de tantos afectos sacrificados y de una vida miserable, empleada en hacer miserables a los otros? ¿Qué virtud tienen las trovas de un bardo, que baste a suplir la falta del amor doméstico, de los sentimientos suaves, de la paz y de la ventura? La gloria, señor caballero, en los tiempos en que vivimos, no es más que la fama que se adquiere en las tabernas, cuando un cantor vagabundo celebra a un concurso de villanos ebrios las hazañas de los que ya no existen.

—Por el alma de mi abuelo—dijo Ivanhoe—, que estás hablando de lo que no entiendes, y ajando el esplendor de la caballería, que es lo único que distingue al noble del bajo, al caballero galán del maldito grosero y agreste, lo único que realiza el honor sobre la vida, nos hace vencedores de los trabajos y fatigas y nos enseña a no temer otro mal que la deshonra. Tú no eres cristiana, Rebeca, y, por consiguiente, desconoces la dulzura que experimenta el corazón de una dama cuando su amante ha inmortalizado su brazo con alguna noble y atrevida hazaña. La caballería es la cuna de los afectos puros y generosos, el apoyo de los oprimidos, la vengadora de los agravios, yugo que doma el poder del tirano. Sin ella, nobleza es palabra sin significación, y su lanza y su espada son la mejor defensa de la libertad y de la independencia.

—Mi nación—dijo Rebeca—hizo prodigios de valor en defensa de la patria; mas nunca tomó las armas sino por expreso mandato del Dios de Israel, o para rechazar la opresión. El sonido de la trompeta no despierta ya a Judá de su sueño, y sus despreciados hijos se presentan como víctimas que gimen bajo el peso de una esclavitud más larga aún que la de Babilonia. Bien has dicho caballero; no está bien que una doncella hebrea hable de guerras ni batallas, mien tras el Dios de Jacob no suscita un nuevo Gedeón, un segundo Macabeo.

La orgullosa doncella concluyó estas palabras en tono de dolor y amargura, que expresaba su despecho al considerar la degradación de su pueblo. Afligida también la idea de que Ivanhoe la juzgase indigna de dar su voto en puntos de honor y de abrigar en su alma sentimientos exaltados y generosos.

—¿Cuán mal me conoce—dijo—si cree que la censura que he hecho de la extravagancia caballeresca de los nazarenos procede de baja y cobardía! ¡Ojalá mi sangre derramada gota a gota pudiese redimir la cautividad de Judá! ¡Ojalá pudiera ella pagar la libertad de mi padre y de su bienhechor! Entonces vería el cristiano al hijo de Israel

no es tan atrojada y valiente como la soberbia doncella nazarena, envanecida con los pergaminos de su raza y con poseer algún mal castillo entre los hielos áridos del Norte.

Rebeca, al terminar estas reflexiones fijó sus ojos en el caballero herido.

—Duerme—dijo—; la naturaleza, fatigada de tanta inquietud y agitación, aprovecha del primer intervalo de reposo para reparar con un sueño benéfico las fuerzas perdidas. ¡Ah! Quizá mis ojos le contemplan por última vez; quizá dentro de pocos momentos desaparecerá del rostro esa expresión generosa y valiente que aun durante el sueño lo anima; quizá no tardarán en marchitarse sus facciones con el hielo de la muerte, y el más ruin villano de este odioso castillo hollará con desdén el cuerpo en que se abriga tan noble espíritu. El, en tanto, reposa tranquilo, sin que le asuste el golpe que le amenaza, ¡y mi padre! ¡Oh, padre mío! ¿Posible es que tu hija olvide tus canas por los rubios rizos de un extranjero? ¡Oh, Dios de mi pueblo! Los males que me rodean no son más que las amenazas de tu cólera contra la hija ingrata que piensa en el cautiverio del infiel antes que en las calamidades que atosigan la vida de su padre; que no se cuida de la desolación de Judá, y fija sus pensamientos en la gentileza de sus ojos. Arraquemos esta quimera del corazón, aunque sea destruyendo todas sus fibras.

Rebeca se cubrió con su velo y se sentó a cierta distancia de Ivanhoe, volviéndole la espalda y procurando fortificar su espíritu, no sólo contra los riesgos que circundaban su vida y su honor, sino también contra los arrojados pensamientos que iban echando raíces en su alma.

CAPITULO XXX

Durante el intervalo de suspensión de hostilidades que siguió al primer triunfo de los sitiadores, mientras éstos se disponían a estrechar el asedio y lo sitiados fortificaban sus medios de defensa, el templario y de Bracy tuvieron una breve conferencia en el salón del castillo.

—¿Dónde está «Frente de Buey»?—preguntó de Bracy, que había dirigido la acción en la parte opuesta a la que el barón defendía—. Por ahí corren voces de su muerte.

—Vive—dijo el templario—, vive aún; pero aunque hubiera tenido la cabeza de buey que lleva en las armas y diez planchas de hierro encima, difícil le hubiera sido resistir al hacha de su enemigo. Dentro de pocas horas «Frente de Buey» estará en compañía de sus padres, y cierto que es una gran pérdida para la empresa del príncipe Juan.